

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9829 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento número 174.06/2012, con NIG 0401342M20120000171 por auto de fecha 25 de febrero de 2014, se ha calificado el concurso de la entidad Logística Andaltrucks, S.L. con CIF B-04471223 y domicilio en C/ Doctor Esquerdo, n.º 105, Madrid, como fortuito, acordando el archivo de la presente Sección Sexta del concurso.

Almería, 25 de febrero de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140011729-1